

‘ONGIZATEAN HAZI’

**Bienestar, Progreso, Transformación y
Autogobierno para una Euskadi global**

**XIII Legislatura
Gobierno Vasco**

**Acuerdo de bases entre EAJ-PNV
y PSE-EE para el Programa de
Gobierno 2024-2028**

*** Adelanto para Prensa**

5 EJES

Eje I. Las personas en el centro

Nuestra apuesta es una nueva agenda del bienestar que, poniendo a las personas en el centro de las políticas públicas y haciendo frente al triple reto sociodemográfico, energético-ecológico y tecnológico-digital, permita seguir mejorando ámbitos como la salud, educación, empleo, vivienda, seguridad y servicios sociales. Todo ello aplicando la corresponsabilidad intergeneracional y garantizando la sostenibilidad económica del modelo de bienestar.

Eje II. Modelo de crecimiento y bienestar

Es necesario propiciar, en un marco de colaboración público-privada, las condiciones para favorecer la reindustrialización de Euskadi aprovechando, entre otras cuestiones, las oportunidades que nos ofrece la nueva economía para favorecer un tejido industrial moderno, dinámico, desarrollado y sostenible. Unas condiciones que permitan crear y distribuir riqueza mediante un empleo de calidad, sustentar servicios públicos sólidos y desarrollar políticas sociales que garanticen que nadie quede atrás.

Eje III. Transformación energética y sostenibilidad

El calentamiento global es una realidad que cada vez nos afecta con más intensidad y a la que hay que hacer frente de manera contundente e inmediata. No tenemos planeta 'B'. Los efectos del calentamiento global comienzan a producir consecuencias negativas en nuestra sociedad. El sector productivo vasco requiere una transición ordenada y coordinada, que, alcanzando los objetivos fijados, evite poner en riesgo nuestro futuro.

Eje IV. Convivencia, Memoria y Derechos Humanos

La convivencia y el respeto entre todas las personas debe abordarse desde un punto de vista transversal y lo más amplio posible. Esta es la base de nuestra cultura democrática. La igualdad de mujeres y hombres en Euskadi y la defensa de los Derechos Humanos se han convertido en cuestiones fundamentales para nuestra sociedad.

Eje V. Crecer en Autogobierno

Afrontamos esta nueva legislatura con un doble objetivo: cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika y consecución de las bases para elaborar un nuevo Pacto Estatutario a través de la negociación, el acuerdo y el máximo consenso político en el Parlamento Vasco, en el ámbito de su competencia y de la legalidad vigente. A su vez, establecemos como objetivo prioritario aprovechar las oportunidades de futuro que presenta la internacionalización de Euskadi.

32 ÁREAS DE ACTUACIÓN

Nº	ÁREA
Eje I. Las personas en el centro	
1	Salud
2	Políticas sociales
3	Vivienda
4	Educación
5	Seguridad
6	Euskera
7	Cultura
8	Juventud
9	Reto demográfico
10	Actividad física y Deporte
Eje II. Modelo de crecimiento y bienestar	
11	Empleo de calidad y Talento
12	Industria
13	Innovación
14	Digitalización e Inteligencia Artificial
15	Infraestructuras
16	Primer Sector y Pesca
17	Comercio y Hostelería
18	Turismo sostenible y de excelencia
19	Persona Consumidora
Eje III. Transformación energética y sostenibilidad	
20	Transición Energética
21	Medio Ambiente
22	Transporte sostenible
23	Economía circular
24	Regeneración y Agenda Urbana
25	Agenda 2030
Eje IV. Convivencia, Memoria y Derechos Humanos	
26	Igualdad de Género y derechos LGTBIQ+
27	Convivencia y Derechos Humanos
28	Cooperación para el Desarrollo
29	Justicia e Instituciones penitenciarias
Eje V. Crecer en Autogobierno	
30	Autogobierno
31	Gobernanza y transparencia
32	Euskadi global – Euskadi Basque Country

EJE I. LAS PERSONAS EN EL CENTRO

ÁREAS DE ACTUACIÓN:

1. Salud

2. Políticas sociales

3. Vivienda

4. Educación

5. Seguridad

6. Euskera

7. Cultura

8. Juventud

9. Reto demográfico

10. Actividad física y Deporte

1. Salud

En el escenario actual, con los efectos que la pandemia ha marcado en el desarrollo de todos los sistemas públicos sanitarios y ante los retos a los que se enfrentan los sistemas sanitarios de los países avanzados, como es el caso de Euskadi (envejecimiento, incremento de las enfermedades crónicas y del coste sanitario, falta de profesionales de la salud, mayor exigencia social con los servicios públicos...), es necesario profundizar en mejorar la calidad y el prestigio de nuestro sistema de salud garantizando una accesibilidad real y efectiva en parámetros de excelencia, reforzando la gestión pública del sistema y manteniendo la titularidad pública de los centros y servicios.

Consideramos que la salud es un derecho fundamental del ser humano, con las personas como eje central de la acción del sistema sanitario y propugnamos un sistema de salud universal, público, gratuito, de calidad y equitativo que garantice la cobertura y la accesibilidad a unos servicios sanitarios de calidad a todas las personas que viven en Euskadi.

Osakidetza está concebido como un Servicio de Salud caracterizado por cobertura universal de la población, amplia cartera de prestaciones, financiación a través de impuestos generales, gran accesibilidad a unos servicios de salud planificados y sectorizados, un nivel de atención primaria que entre otras funciones actúa como el corazón del sistema vasco de salud.

Contamos con un servicio público vasco de salud de calidad que se ha construido a lo largo de casi 40 años. Un sistema que se debe seguir mejorando, porque las situaciones y las necesidades son cambiantes. Necesitamos mejorar en cuestiones como la reducción de las listas de espera en las consultas de atención especializada, las pruebas diagnósticas y las intervenciones quirúrgicas y la carga de trabajo en la atención primaria.

Sobre la base del trabajo realizado, coincidimos en que esta legislatura será clave para afrontar los nuevos retos que tenemos por delante y la mejora de nuestro sistema de salud, desde el diálogo con las y los profesionales de Osakidetza y buscando un amplio Acuerdo sobre el sistema de salud que queremos y necesitamos.

El Gobierno Vasco va a defender este modelo sanitario que garantiza el derecho de la ciudadanía vasca a la cobertura sanitaria universal y su accesibilidad a un servicio de salud con una amplia cartera de servicios. Tendrá presentes los cambios que afectan a la sociedad vasca en diferentes ámbitos, especialmente en el envejecimiento de la sociedad y la mayor demanda de servicios sanitarios públicos. Por ello, se dará prioridad a políticas centradas en las personas para abordar mejor los problemas de salud ordinarios del día a día, actuando tanto a corto plazo como a medio y largo plazo para recuperar el prestigio de Osakidetza en la sociedad vasca.

2. Políticas sociales

El desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento, la autonomía y la vida, independiente y plena, de las personas son aspiraciones que solo cabe alcanzar desde el establecimiento de derechos sociales, desde el liderazgo público y la cooperación entre sectores, con prevalencia de la iniciativa social.

Estos derechos se garantizan a través de la implementación de políticas sociales que los materializan como bienes protegibles.

Las Políticas sociales incluyen, pero también van más allá de la cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales y, desde esta perspectiva, nuestra apuesta pasa por estrechar la cooperación en los espacios de interacción con otros sistemas y políticas públicas.

El reto es avanzar en un nuevo paradigma de políticas sociales transversales e interseccionales con una perspectiva integral que, con la máxima coordinación de todas las administraciones implicadas y la cooperación con la sociedad, no dejen a nadie atrás.

La persona es el eje o centro del Sistema Vasco de Servicios Sociales. En el contexto social actual es fundamental abordar las transformaciones estructurales necesarias que permitan dar respuesta a las necesidades sociales en el marco de las transiciones sociodemográfica, ecológica y digital que estamos viviendo.

Para conseguir este objetivo, el II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2023-2026 configura un marco estratégico que constituye un instrumento abierto y compartido de planificación en el proceso de transición hacia un nuevo modelo de organización de los cuidados y de adecuación del Sistema Vasco de Servicios Sociales. En este cometido no será suficiente con sostener el esfuerzo realizado hasta ahora, sino que además deberemos introducir innovaciones que hagan al sistema más eficiente y sostenible.

3. Vivienda

La misión central de la política pública de vivienda debe ser facilitar el acceso a una vivienda digna, adecuada y accesible a las personas que no pueden disponer de ella en el mercado libre. En especial a aquellas personas en situación de necesidad social, y también a las y los jóvenes con necesidad de emanciparse. Se trata de avanzar y conseguir que el derecho a la vivienda que está recogido en nuestra legislación sea un derecho efectivo.

Para ello, es preciso articular un compromiso colectivo entre todos los agentes sociales, económicos, administraciones públicas y sociedad en general, que, compartiendo unos objetivos estratégicos a medio y largo plazo, establezcan los mecanismos, acciones y sistemas de evaluación de resultados para su progresiva consecución.

Las medidas en materia de vivienda deben dirigirse especialmente hacia la juventud, un colectivo que depende de la vivienda para poder construir sus proyectos vitales, así como hacia las personas mayores con escasos recursos o necesidades de accesibilidad.

En Euskadi contamos con la Ley de Vivienda de 2015 y con el Pacto Social por la Vivienda 2022-2036 que ofrecen el marco general de actuación concertada entre todos los agentes institucionales y sociales implicados, reconociendo el derecho subjetivo de la ciudadanía a una vivienda digna y estableciendo, entre otros objetivos, aumentar la oferta pública de alquiler asequible y la rehabilitación con criterios de accesibilidad y eficiencia energética de los edificios y viviendas de Euskadi.

4. Educación

Euskadi cuenta con una nueva Ley de Educación recién aprobada. Esta Ley ha sido consensuada por las dos fuerzas que componen el Gobierno Vasco y ha sido fruto de un trabajo colaborativo entre diferentes grupos parlamentarios, el sector educativo, personas profesionales y docentes, familias y el resto de agentes de la comunidad educativa.

La educación es sinónimo de progreso social a todos los niveles. La nueva Ley educativa dotará de estabilidad y un nuevo carácter estratégico al Sistema Educativo Vasco, permitiendo marcar el camino que exige abordar los nuevos retos de futuro. La Ley subraya el protagonismo de la escuela pública vasca como referente básico que garantice el acceso universal al sistema educativo con carácter equitativo, y garantiza la igualdad de oportunidades sin importar los condicionantes sociales, económicos o de otro tipo de partida del alumnado.

Queremos impulsar los valores esenciales de la nueva Ley Vasca de Educación. Garantía de igualdad y cohesión. Apostar por un modelo educativo con visión de futuro que aborde los retos a los que se enfrenta la sociedad vasca. Un sistema de calidad, inclusivo, equitativo y fundamentado en la colaboración comunitaria con la corresponsabilidad de las familias, los municipios y el compromiso de las y los docentes y que garantice el éxito escolar de nuestro alumnado.

El Gobierno apuesta por impulsar un nuevo modelo de educación propio, con valores que guíen al alumnado hacia una sociedad comprometida y avanzada. Un modelo de escuela inclusiva que sea vertebradora de la cohesión y la igualdad, que luche contra la segregación, abarque la convivencia positiva, la coeducación y promueva interculturalidad, buscando siempre la implicación de las familias, de todas y todos los actores de la comunidad.

5. Seguridad

La seguridad es un pilar fundamental en el bienestar, la estabilidad y el progreso de cualquier sociedad. Responde al compromiso de garantizar desde la protección de las y los ciudadanos contra las amenazas físicas hasta la salvaguarda de sus derechos fundamentales, su integridad emocional y psicológica. La policía y las leyes son pilares fundamentales que sostienen la seguridad en una sociedad.

La policía juega un papel crucial en la protección de la ciudadanía y en la prevención del delito. Su presencia y actuación promueven el respeto por las normas establecidas y disuaden comportamientos que puedan poner en riesgo la seguridad y la paz pública. La policía debe adelantarse a las nuevas modalidades delictivas y para ello adaptar su organización, medios humanos y tecnológicos y su funcionamiento.

Por ello, tenemos que hacer frente de manera decidida, firme y sin dilaciones a los retos de Seguridad tanto internos como globales que en estos momentos se nos presentan: cibercriminalidad, incremento de la criminalidad organizada y de los delitos de odio, radicalización de la violencia y desórdenes de orden público bajo la excusa de actos deportivos, violencia de género, cambio climático, etc

6. Euskera

Gracias a la acción institucional y la determinación de la sociedad vasca, el conocimiento y uso del euskera ha aumentado estas últimas décadas. El nuevo reto es crear las condiciones necesarias para que el uso de nuestra lengua siga creciendo en el ámbito social. Para ello Euskadi cuenta con el documento “Aroa. El marco estratégico para la revitalización y empoderamiento del euskera” para los próximos 10 años, cuyo despliegue se realizará en la próxima década.

El mundo está cambiando y también está cambiando la forma en que las personas nos relacionamos, tanto de manera presencial como digital. Vivimos en contextos en los que el plurilingüismo está cada vez más extendido. Esta es una oportunidad para nuestra lengua. Estamos a las puertas de una nueva cultura sociolingüística y vivimos en una sociedad que busca un bilingüismo equilibrado y que, además, quiere reconocer la diversidad de hablantes plurilingües.

El euskera es un patrimonio de todos y todas las vascas, lo hablen o no, y debemos impulsar las políticas necesarias para que el euskera siga ganando terreno tanto en nuestra sociedad como en el complejo y cambiante mundo digital.

El proceso de revitalización del euskera debe seguir su curso. Es imprescindible multiplicar el número de personas hablantes activas. El objetivo es ganar nuevos ámbitos para la comunicación en euskera en la familia, calle, escuela, ocio, deporte, ámbito laboral, espacios de salud y cuidado o en el entorno digital, con el objetivo de garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía vasca.

El euskera es lengua oficial en Euskadi, junto con el castellano. El objetivo es que el euskera sea también lengua oficial en Europa.

7. Cultura

La cultura juega un papel fundamental en el constante desarrollo, adaptación y transmisión de valores individuales y colectivos. En pocas palabras, construye comunidad. Por todo ello, creemos imprescindible desarrollar unas políticas públicas que garanticen en nuestro País la creación y producción cultural propia, de proximidad, sostenible y diversa, la accesibilidad y la equidad en el ámbito cultural, así como la conservación, gestión y transmisión de nuestro patrimonio cultural.

Una sociedad sólidamente arraigada en los principios democráticos necesita de una ciudadanía que pueda disponer de herramientas que le permitan forjarse una opinión personal, una visión propia del mundo que le rodea. En ese papel de formación de ciudadanos y ciudadanas bien informadas, críticas y analíticas, el acceso a la cultura, pasada, presente y futura, es un pilar de vital importancia.

La cultura es también un ámbito de una incidencia económica cada vez mayor. Las industrias culturales y creativas tienen cada vez más importancia en la economía, el empleo y la innovación.

En este sentido, la colaboración público-privada es fundamental también en el ámbito de la cultura y, por ello, las políticas públicas, además de fomentar la actividad cultural, deben impulsar dicha colaboración.

Por todo ello, el Gobierno Vasco, junto con los agentes culturales del País, desarrollará políticas de promoción del talento cultural, de impulso de la oferta cultural y favorecerá la transmisión de la memoria y el patrimonio cultural de Euskadi.

8. Juventud

Las y los jóvenes vascos precisan apoyos eficaces para emanciparse a la edad deseada y desarrollar sus proyectos de vida con autonomía, participando plenamente en la sociedad y ejerciendo sus derechos.

La Ley de Juventud y la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil, recientemente aprobadas, establecen un marco de derechos y un ecosistema de medidas de apoyo en ámbitos clave como el acceso a la vivienda, el empleo de calidad o la renta disponible, entre otros.

Es fundamental dar continuidad e intensificar estas políticas públicas para hacer efectivos el conjunto de estos derechos y apoyos de forma que contribuyan a adelantar la edad de emancipación de la juventud vasca y a hacer posible la autonomía de los proyectos de vida de las personas jóvenes.

Con este objetivo, esta legislatura se debe avanzar en los diez proyectos tractores de la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil y, sobre esta base, implementar nuevas iniciativas que, como las que se incluyen a continuación, refuercen y consoliden sus contenidos.

9. Reto demográfico

La situación demográfica constituye una cuestión de preocupación prioritaria en la mayoría de las sociedades del mundo, con especial incidencia en Europa. Su abordaje resulta sumamente complejo y, a su vez, también una fuente de oportunidades. El desequilibrio demográfico que vivimos es, en buena medida y paradójicamente, consecuencia del éxito de las políticas públicas que hemos desarrollado en Euskadi para proteger y desplegar derechos fundamentales de las personas, como la salud, y también de haber logrado alargar la esperanza de vida y de vida saludable o libre de discapacidad.

La respuesta al reto demográfico constituye un objetivo estratégico de país. Uno de los más importantes en la perspectiva de las próximas décadas. Necesitamos rejuvenecer Euskadi, porque ese equilibrio generacional es esencial para garantizar nuestro modelo de bienestar.

La Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico sigue la línea de las políticas puestas en marcha en los países que están obteniendo mejores resultados en la respuesta a este reto. Esta legislatura debe desarrollarse la totalidad de la Estrategia y, sobre esta base, implementar nuevas políticas que contribuyan a solventar el reto demográfico al que se enfrenta Euskadi.

Ampliar la dimensión interinstitucional de la Estrategia en el ámbito de las políticas públicas que puedan ser transversales a los distintos niveles institucionales, desarrollando de forma activa un marco de colaboración con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, así como con otros agentes de la sociedad civil.

10. Actividad física y Deporte

El Gobierno Vasco entiende la actividad físico-deportiva en su dimensión de escuela de valores, fuente de salud y bienestar individual y colectiva y derecho universal a desarrollar defendiendo una visión integral del ecosistema deportivo vasco, desde el impulso y el respeto al ámbito de actuación de cada una de las instituciones, agentes, asociaciones y federaciones que lo integran.

Las políticas públicas en materia de deporte y actividad física deben compaginar el apoyo a la práctica deportiva competitiva con el impulso a la promoción de la salud pública, así como la cohesión social y accesibilidad. El deporte es, además, un factor de proyección internacional para Euskadi.

EJE II. MODELO DE CRECIMIENTO Y BIENESTAR

ÁREAS DE ACTUACIÓN:

- 11. Empleo de calidad y Talento**
- 12. Industria**
- 13. Innovación**
- 14. Digitalización e Inteligencia Artificial**
- 15. Infraestructuras**
- 16. Primer Sector y Pesca**
- 17. Comercio y Hostelería**
- 18. Turismo sostenible y de excelencia**
- 19. Persona Consumidora**

11. Empleo de calidad y Talento

La alta tasa de empleo existente en Euskadi, demuestra la efectividad de las políticas desarrolladas hasta ahora en un contexto de crisis donde también se ha fomentado el emprendimiento y favorecido la inversión que genera crecimiento.

En la Estrategia Vasca de Empleo 2030, se ha fijado el objetivo estratégico de construir, con el máximo consenso con los agentes sociales, el empleo que queremos para Euskadi. Un empleo suficiente que permita sostener y seguir desarrollando nuestro estado del bienestar. Y un empleo de calidad e inclusivo, fundamentado en una efectiva igualdad de oportunidades, la igualdad entre hombres y mujeres, que garantice los derechos de las personas trabajadoras y sirva a las oportunidades de las empresas, y contribuya a construir una sociedad más avanzada y cohesionada. Los datos también avalan lo acertado de esta apuesta estratégica.

Asumimos el reto de avanzar en estos principios, para lo que es importante tener en cuenta que la creación de empleo no es un objetivo aislado. Se requiere un enfoque integral que aborde factores como la educación, la formación laboral, la creación de empleo en sectores estratégicos y la promoción de la innovación. Además, constituirá una prioridad irrenunciable y compartida garantizar que los empleos generados sean de calidad, con salarios justos y condiciones laborales adecuadas. Un empleo que se desarrolle en condiciones de salud y seguridad, que posibilite el desarrollo pleno de los proyectos vitales de las y los trabajadores, en definitiva, un empleo digno, de calidad e inclusivo, que dé respuesta a las necesidades de todas las personas.

En el ámbito del empleo cobra también fuerza el concepto de talento, que se refiere a la capacidad o habilidad de una persona para realizar una actividad o tarea con destreza y eficacia. Cuidar y desarrollar el talento de un país supone cuidar y ofrecer oportunidades de crecimiento personal y profesional a su ciudadanía, a la vez que se mejora la competitividad.

12. Industria

Euskadi propicia las condiciones necesarias para favorecer una economía moderna, dinámica, desarrollada y sostenible, que permite crear y distribuir riqueza mediante un empleo de calidad, sustentar servicios públicos sólidos y desarrollar políticas sociales.

La gobernanza de este modelo se ha basado en una estrecha colaboración público-privada e interinstitucional por la que se va a seguir apostando. A su vez, seguiremos modernizando y perfeccionando los instrumentos y herramientas de acción.

Europa ha tomado una dirección inequívoca que compartimos hacia la sostenibilidad, también en materia económica, haciendo de ésta un elemento de diferenciación y competitividad para las empresas.

Por eso, el Gobierno Vasco va a dirigir la reindustrialización de Euskadi hacia una competitividad sostenible en torno a las 3 transiciones fundamentales: energética, social y tecnológico-digital y aprovechar las oportunidades que nos ofrecen las tres grandes transiciones con el objetivo de renovar y transformar la industria.

El Gobierno Vasco apoyará a las empresas y los proyectos que apuesten por un desempeño más sostenible en el uso de recursos y en la generación de huella ambiental. Apoyará también el compromiso social en ámbitos como la generación de empleo de calidad, retribuciones justas y el cuidado y desarrollo de los recursos humanos y la sucesión empresarial, así como la interacción con el entorno, aspirando a superar el 40% del PIB en la Industria y los Servicios Avanzados.

13. Innovación

La apuesta por la innovación es una seña de identidad de Euskadi. Es un indicador clave del desarrollo económico de un país y condicionante de su productividad y competitividad, así como un factor determinante para lograr un crecimiento sostenible.

Euskadi se sitúa en el grupo de regiones de alta innovación en Europa. El objetivo es seguir creciendo y que el territorio sea región europea líder en innovación (indicador RIS Regional Innovation Scoreboard).

La respuesta al reto de la innovación implica la necesidad de realizar un esfuerzo conjunto público-privado y fijar una estrategia a largo plazo, con el objetivo prioritario de hacer de Euskadi un polo de innovación europeo, contribuyendo al crecimiento económico y al bienestar, así como a la creación de empleos de calidad.

14. Digitalización e Inteligencia Artificial

La digitalización ha experimentado en Euskadi un notable avance, contribuyendo a la modernización de nuestra sociedad y nuestra economía. La adopción de la digitalización ha mejorado la eficiencia en los servicios públicos y privados, impulsado la innovación y fortalecido nuestra competitividad. Sin embargo, también nos enfrentamos a importantes desafíos, como la brecha digital, especialmente en las áreas rurales, así como la necesidad de garantizar la ciberseguridad.

Acelerar nuestra apuesta por la digitalización, haciendo de la misma una estrategia esencial de país y convirtiendo a Euskadi en un hub de infraestructuras y servicios digitales, es esencial para aprovechar esta gran oportunidad que ofrece la tecnología. Una oportunidad para la competitividad económica y el desarrollo social.

Nuestra apuesta es impulsar el desarrollo de Euskadi como un territorio abierto e inteligente, garantizando una gestión inteligente y ética de los datos, aprovechando las oportunidades que nos ofrece la inteligencia artificial, mejorando la relación entre la ciudadanía y la administración, fomentando la colaboración y la sostenibilidad.

15. Infraestructuras

Las infraestructuras de transporte son una necesidad básica para la movilidad de la ciudadanía, siendo compromiso de las políticas públicas facilitar a las personas un transporte público accesible e integral que garantice sus desplazamientos.

Ayudan a mejorar nuestra calidad de vida, la vertebración y cohesión territorial y un desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible. Además, el transporte tiene un papel fundamental en la nueva economía descarbonizada y en la transición a una movilidad cada vez más sostenible.

16. Primer Sector y Pesca

El primer sector vasco no ha sido ajeno a la inestable y convulsa situación internacional. Esta situación de incertidumbre ha acentuado su carácter estratégico en el plano alimentario y su rol fundamental como elemento transmisor de valores culturales, sociales y medioambientales. El primer sector garantiza la producción alimentaria sostenible y de calidad. Es nuestro mayor activo como protector del medio ambiente.

Este primer sector debe entenderse como barrera protectora contra los efectos del cambio climático, frenando sus consecuencias adversas, así como garante de la sostenibilidad y aumento de la población en las zonas rurales de Euskadi.

La defensa del primer sector debe hacerse atendiendo de manera integral sus necesidades y expectativas. La atención debe ser ofrecida en su medio de trabajo y en su medio de vida, para que su esfuerzo sea rentable para ellas y ellos y para toda la ciudadanía. La vida y el desarrollo familiar y social de este sector debe realizarse en condiciones de igualdad con el medio urbano.

17. Comercio y Hostelería

El comercio de proximidad y la hostelería, como motores de desarrollo y distribución de riqueza, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social de Euskadi. La capacidad vertebradora de este sector de cercanía contribuye al crecimiento económico local y a la creación de empleo. Es también esencial en el impulso de la sostenibilidad, la economía circular y los productos de cercanía.

La constante evolución tecnológica y digital demanda poner en valor las virtudes del comercio local, como son la cercanía y la atención personalizada. Además, es necesario un proceso de adaptación, profesionalización y desarrollo de nuevas competencias, garantizando un relevo generacional en el sector.

La transformación social, económica y medioambiental y, sobre todo, la velocidad con que se están produciendo, requieren de una colaboración público-privada que logre acompañar la transformación del comercio local con las demandas del consumidor digital y presencial en clave de futuro.

18. Turismo sostenible y de excelencia

El turismo se ha convertido en uno de los sectores que ha posibilitado el crecimiento económico y del empleo, así como la diversificación de la estructura económica de Euskadi.

El objetivo es incrementar el impacto positivo del turismo en nuestra economía, apostando por un Turismo sostenible y de calidad. Un turismo responsable con el medio ambiente, sostenible económicamente y también socialmente, que permita un “enriquecimiento social” entre las personas visitantes y las locales, beneficiando a todas las partes.

El crecimiento sostenible solo es posible con una estrategia basada en la responsabilidad, la coordinación interinstitucional, la adecuación normativa a la nueva realidad y una visión a largo plazo que permita al turismo ser un motor de desarrollo económico que contribuya al bienestar de la ciudadanía.

19. Persona Consumidora

El consumo es una materia en continuo cambio y adaptación, que debe asimilarse a temáticas muy diversas y que afecta a todas y cada una de las personas. El desarrollo de nuestra sociedad se basa en el consumo y la decisión sobre nuestra forma de consumir determina la sociedad que queremos ser.

El consumo responsable y concienciado, así como la protección de los derechos de las personas consumidoras van a seguir cobrando importancia en el futuro. Las nuevas tecnologías, el comercio electrónico y las nuevas formas de pago avanzan de manera vertiginosa, con la inteligencia artificial desplegando nuevas formas de comunicarnos, relacionarnos, consumir e intercambiar información.

EJE III. TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

ÁREAS DE ACTUACIÓN:

20. Transición Energética

21. Medio Ambiente

22. Transporte sostenible

23. Economía circular

24. Regeneración y Agenda Urbana

25. Agenda 2030

20. Transición Energética

El calentamiento global es una realidad constatable que cada vez afecta con más intensidad. Sus efectos comienzan a producir consecuencias negativas en el tejido social y económico vasco. Los datos demuestran que la emisión de gases de efecto invernadero en la atmósfera ha producido que la temperatura media se sitúe hoy más de un grado por encima del periodo preindustrial. Los ambiciosos objetivos asumidos para alcanzar la neutralidad de carbono en 2045 hacen que la respuesta sea inaplazable.

Esta respuesta debe ser rápida y efectiva. El tejido productivo vasco requiere de una transición ordenada y coherente, coordinada con el sector industrial, tecnológico y energético; aprovechando esta transformación como una oportunidad que permita preservar un desarrollo económico responsable y que genere nuevos y mejores empleos.

Euskadi inicia la legislatura con la recientemente aprobada Ley de Transición Energética y Cambio Climático. Una norma cuyos objetivos ambientales son ambiciosos y que, a su vez, persigue incrementar la autonomía energética de Euskadi, sorteando los vaivenes geopolíticos que tanto condicionan este sector. Desde Euskadi debemos apostar por el autoconsumo compartido, sacando máximo rendimiento a la producción de energía y aprovechar los residuos que no se puedan incorporar a la cadena de valor, para producir energía a través de la valorización energética.

Los costes de esta transición no pueden ser eludidos, no solo en el plano económico. La transición energética debe ser amable, con trámites burocráticos reducidos y sencillos, evitando la merma en la competitividad empresarial por la consecución de los objetivos comunitarios y debemos acompañar a nuestros sectores a la hora de identificar las oportunidades que ofrece esa transición en materia económica, de generación de empleo y competitividad.

21. Medio Ambiente

Las políticas de protección ambiental se han convertido en pieza fundamental de las labores legislativas y ejecutivas del siglo XXI. La preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático se sitúan entre las más altas preocupaciones en todo el mundo y forman parte de la agenda política de todos los países.

Este esfuerzo ha permitido la mejora de los principales indicadores ambientales tanto en lo relativo a la calidad del agua, como del suelo y del aire. También se ha avanzado en la defensa y respeto a la biodiversidad. En el horizonte de 2030, y de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Gobierno Vasco, con el apoyo del Parlamento Vasco, situó el cambio climático como cuestión central de Euskadi, tras la Declaración de Emergencia Climática.

22. Transporte sostenible

La movilidad y el transporte son un elemento fundamental para el desarrollo de la vida de las personas y tiene una incidencia directa en el desarrollo de la sociedad. Una necesidad de la ciudadanía y que, por tanto, las políticas públicas deben promover a través de un transporte público, accesible e integral. Euskadi tiene que continuar avanzando para seguir siendo un territorio vertebrado que cuente con un equilibrio territorial entre la ciudadanía, y para ello un sistema de movilidad sostenible y eficiente es un factor fundamental.

El sistema de transporte público en Euskadi ha permitido dotarnos de una oferta de alta calidad y así es valorada por la ciudadanía. En esta misma línea, el Gobierno promoverá que la movilidad en Euskadi esté alineada con la transición energética y la transición digital.

23. Economía circular

La economía circular es un elemento fundamental para reducir el consumo de materias primas y luchar contra el cambio climático, por lo que se presenta tanto como mitigadora de riesgos, como generadora de oportunidades para fortalecer nuestro tejido económico. Por lo tanto, aplicar herramientas de circularidad en las empresas es clave para mejorar su competitividad, reducir las emisiones de CO2 vinculadas al cambio climático y reducir los residuos que acaban en el vertedero.

Estos últimos años Euskadi ha avanzado considerablemente en esta materia tras la aprobación de la Estrategia de Economía Circular 2030, el Plan de Economía Circular y Bioeconomía 2021-2024 e hitos como el Basque Ecodesign Centre o el Basque Circular Hub. Más de 400 empresas vascas, un 80% PYMES, ya están aplicando prácticas o modelos circulares.

Creemos en un modelo de desarrollo y crecimiento económico desacoplado del consumo de materias y de la generación de emisiones, más innovador, competitivo y sostenible, que permite maximizar los recursos disponibles para que estos permanezcan el mayor tiempo en el ciclo productivo y reducir la generación de residuos.

El objetivo es implementar y desplegar las herramientas puestas en marcha para promover este nuevo modelo de economía circular con empleos verdes e innovación, lo cual redundará en la mejora de la competitividad y el crecimiento sostenible de Euskadi.

24. Regeneración y Agenda Urbana

A lo largo del periodo predemocrático, importantes núcleos poblacionales fueron construidos para dar respuesta a urgencias habitacionales. No contaron con la suficiente planificación y visión de largo plazo para convertirse en entornos urbanos de calidad desde una óptica de desarrollo sostenible.

Ante la realidad de una Euskadi que necesita más viviendas para una población cuantitativamente estable -se sigue produciendo una disminución del ratio de personas por vivienda-, hay una necesidad de centrarse en la ciudad ya construida, priorizando esta fórmula sobre nuevas expansiones que aumenten la artificialización del territorio. Se necesitan pueblos y ciudades más compactas, sostenibles, con núcleos más convivenciales, que incorporen más comercio y más zonas de encuentro. También pueblos y ciudades mejor conectadas, avanzando en el concepto de Euskal Hiria.

En este nuevo modelo de desarrollo urbano, la realidad del barrio como espacio de interacción social comunitaria debe recuperar su papel central en la planificación y organización de nuestros pueblos y ciudades. Para ello es esencial asegurar que nuestros barrios disponen de todos los elementos necesarios para que sean espacios con una alta calidad de vida.

25. Agenda 2030

El compromiso vasco con la Agenda 2030 es firme y decidido, convirtiendo sus objetivos en las prioridades de la Agenda Vasca. Las políticas públicas deben ser reflejo práctico y concreto del valor imprescindible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como hoja de ruta hacia un futuro equitativo, verde y sostenible.

Trabajaremos para que nuestras políticas y acciones desarrollen y cumplan estos objetivos, priorizando la erradicación de la pobreza, la promoción de la igualdad de género, la acción climática y la construcción de una comunidad inclusiva, al mismo tiempo que seguiremos promoviendo un desarrollo económico sostenible e inclusivo.

Euskadi no debe solo cumplir con estos compromisos, sino liderar el camino internacional en su aplicación y localización. El modelo del Gobierno Vasco se basa en la colaboración de los agentes vascos, la participación ciudadana en el diseño y desempeño de nuestras políticas. Todo ello para enfrentar los retos globales como comunidad, garantizar el bienestar actual a la vez que legar a los vascos y vascas del mañana una sociedad mejor.

En la anterior legislatura Naciones Unidas decidió que la sede mundial del Secretariado de la Coalición 2030 se ubicase en Euskadi. Este hecho es un reconocimiento a la trayectoria seguida e implica una responsabilidad adicional. Constituye un acontecimiento de gran relevancia que abre grandes oportunidades para el desarrollo local e internacional del compromiso vasco con los ODS.

EJE IV. CONVIVENCIA, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

ÁREAS DE ACTUACIÓN:

26. Igualdad de Género y derechos LGTBIQ+

27. Convivencia y Derechos Humanos

28. Cooperación para el Desarrollo

29. Justicia e Instituciones penitenciarias

26. Igualdad de Género y derechos LGTBIQ+

La igualdad de mujeres y hombres en Euskadi se ha convertido en una cuestión fundamental, tanto en la agenda institucional como en la social. Hoy en día, se considera una política pública de altísimo valor social, reflejando una creciente demanda y siendo un objetivo de país prioritario e incuestionable en nuestra sociedad.

Asimismo, luchar en contra de la violencia machista es un deber compartido por toda la sociedad y debe ser abordada por todos los poderes públicos en Euskadi como una conculcación de los derechos humanos, un problema social y de salud pública de primer orden. También como una manifestación de las desiguales relaciones de poder y de la discriminación estructural contra las mujeres.

La defensa de la igualdad y de la diversidad LGTBIQ+ es otro pilar clave en la construcción de una sociedad justa. Este proceso se debe llevar a cabo desde el diálogo y el acuerdo con los agentes sociales y los representantes políticos.

27. Convivencia y Derechos Humanos

La desaparición de ETA fue para la sociedad vasca uno de los acontecimientos y logro más importantes de la década anterior. Desde entonces, consolidar una convivencia plural, integradora y comprometida con los derechos humanos es una prioridad que requiere construir una memoria crítica con el pasado y solidaria con las víctimas. Una memoria que reconoce sin ambages la injusticia del daño causado por toda forma de terrorismo o violencia y que reafirma las premisas compartidas en los acuerdos de 2016 y 2020, que hacemos nuestras.

En Euskadi contamos con una Ley vasca de reconocimiento y reparación a las víctimas del terrorismo, con una Ley de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos de motivación política y con una Ley de Memoria Historia y Democrática. Sobre esta base normativa y con el objetivo de impulsar un modelo de convivencia sólido y justo, promoveremos un enfoque fundamentado en 4 pilares esenciales que actúan como cimientos sobre los cuales se puede edificar una sociedad más justa, equitativa y pacífica.

El primero de estos pilares es la deslegitimación de la violencia. Este principio establece que cualquier forma de violencia, ya sea física, emocional o estructural, debe ser considerada como radicalmente injusta. Necesitamos erradicar cualquier resto de aceptación social de la violencia como medio para resolver conflictos o imponer ideas.

El segundo pilar se centra en el reconocimiento integral de todas las víctimas de vulneraciones de Derechos Humanos. Este reconocimiento abarca no solo el ámbito legal e institucional, sino también el social, moral y simbólico. Todas las personas que han sufrido injusticias deben ser visibilizadas y recibir el apoyo y la solidaridad de la sociedad en su proceso de recuperación y reparación.

El tercer pilar se enfoca en la construcción de una memoria inclusiva, crítica y ética. Esto implica la revisión y resignificación de la historia desde múltiples perspectivas, dando voz a aquellos grupos que históricamente han sido marginados o silenciados. La memoria colectiva debe ser un espacio de reflexión y aprendizaje que contribuya a la reconciliación y a la prevención de futuros conflictos.

Por último, en el cuarto pilar se sitúan los principios y valores éticos y democráticos. Estos principios actúan como guía para las relaciones sociales y políticas, fomentando el respeto a la dignidad humana, la igualdad de derechos y oportunidades, la justicia, la solidaridad y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

En conjunto, estos 4 pilares forman la base de un modelo de convivencia que busca promover la paz, la justicia y el bienestar para todas las personas. Su implementación requiere el compromiso y la colaboración de toda la sociedad, así como la construcción de políticas públicas y estructuras institucionales que reflejen y promuevan estos principios fundamentales.

28. Cooperación para el Desarrollo

En un mundo cada vez más interconectado y enfrentado a retos globales sin precedentes la política de Cooperación para el desarrollo es una pieza fundamental de aquellos gobiernos democráticos y comprometidos con la solidaridad internacional.

La concentración de la pobreza extrema en el continente africano, así como la desigual transición que están viviendo diferentes estados de Asia y América Latina representan nuevos desafíos, locales y globales. Por tanto, el foco debe estar en esa responsabilidad colectiva sobre el derecho humano sostenible. Euskadi debe fomentar alianzas y proyectos significativos, participando en iniciativas globales y proyectando el carácter solidario y cooperante de la sociedad vasca.

El Gobierno Vasco aumentará la capacidad de generar alianzas, movilizar a los actores de la cooperación y promover la participación social. Todo ello basado en nuestras capacidades económicas, sociales y técnicas, y respetando siempre nuestras competencias.

Con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible como base, resulta vital centrar nuestros esfuerzos en dar pasos decididos hacia la erradicación de la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, o proteger nuestro planeta.

Mediante nuestras políticas las y los vascos podemos comprometernos y actuar en apoyo a las personas atrapadas en conflictos bélicos en todo el mundo, como lo más recientes en Ucrania o Palestina.

29. Justicia e Instituciones penitenciarias

Concibiendo la Justicia como un servicio público esencial, nuestro objetivo es promover y desarrollar los cambios estructurales que promuevan garantizar su accesibilidad, eficiencia y que contribuya al esfuerzo común de cohesión y sostenibilidad.

En este sentido, apostaremos por impulsar una Justicia que facilite su accesibilidad y que apoye especialmente a las personas más vulnerables, que tenga como eje central de acción a las personas, atendiendo las necesidades de la ciudadanía, que avance en sostenibilidad, digitalización, mejora de tiempos de respuesta, comprensibilidad y en la promoción de una justicia restaurativa con medios adecuados a la solución de controversias y que trabaje por la innovación de forma colaborativa, garantizando la tutela judicial efectiva. Un servicio enmarcado en una política integral de reparación del daño causado.

El sistema penitenciario desempeña un papel crucial en la administración de justicia y en la gestión de la seguridad pública. Su función no debe limitarse a castigar a las y los infractores, sino que precisa contemplar también la rehabilitación y la reintegración social de las personas que han cometido delitos. Una reintegración que beneficia tanto a las personas como a la sociedad en su conjunto.

EJE V. CRECER EN AUTOGOBIERNO

ÁREAS DE ACTUACIÓN:

30. Autogobierno

31. Gobernanza y transparencia

32. Euskadi global – Euskadi Basque Country

30. Autogobierno

EAJ-PNV y PSE-EE (PSOE) han venido asumiendo un compromiso claro con el principio de estabilidad institucional y desarrollo del autogobierno que se ha materializado en los diferentes acuerdos adoptados en los ámbitos municipal, foral, autonómico y que, más recientemente, se ha manifestado también en el ámbito estatal, para la conformación del Gobierno de España.

Ambas formaciones valoramos positivamente este modelo que nos comprometemos a seguir desarrollando desde la lealtad y complementariedad para facilitar la estabilidad institucional a través del dialogo y el acuerdo.

El autogobierno es sinónimo de mayor bienestar para el conjunto de la ciudadanía. Su defensa, y la reclamación de las competencias pendientes constituyen pilares fundamentales para afrontar la actualización del pacto estatutario, sobre la base de los trabajos realizados por la ponencia parlamentaria de autogobierno en la XI legislatura.

Sobre estos principios, se reafirma el compromiso para ampliar y mejorar el Autogobierno de Euskadi en base a los siguientes compromisos: ampliar el desarrollo legislativo del Autogobierno alcanzado; defender el Autogobierno alcanzado utilizando de forma efectiva los mecanismos políticos, jurídicos e institucionales vigentes; fortalecer y desarrollar el Autogobierno económico y financiero de Euskadi; trabajar por el cumplimiento de los compromisos políticos e institucionales asumidos entre el Gobierno Vasco y el Gobierno Español para completar el Autogobierno de Euskadi.

El autogobierno vasco también se desarrolla en el marco de la Unión Europea. El Gobierno Vasco impulsará la construcción europea y la presencia y participación de las instituciones vascas en las instituciones de la Unión.

31. Gobernanza y transparencia

Las instituciones y los servicios públicos son esenciales para el buen funcionamiento de nuestra sociedad. Es necesario un compromiso decidido con lo público y una total vocación de servicio público.

Hay que seguir trabajando en mejorar la calidad institucional como aspecto clave para garantizar el crecimiento económico y la cohesión social en Euskadi. Una calidad institucional que es esencial, porque genera confianza en la ciudadanía, mejora la eficacia y eficiencia, garantiza derechos a la ciudadanía y facilita la incorporación de la innovación en los servicios públicos.

Profundizaremos en una Administración abierta a la participación de la ciudadanía a la que rinde cuentas, desarrollando el marco de una mayor transparencia en la gestión que permita a nuestra ciudadanía acercarse y participar de las políticas públicas. Una administración que siga avanzando en el empleo de calidad, reduciendo progresivamente la interinidad, tal y como marca la Ley, a través de los acuerdos alcanzados en las mesas sectoriales con la representación sindical.

32. Euskadi global – Euskadi Basque Country

En el actual contexto global defendemos el carácter de una Euskadi abierta al mundo, en consonancia con el papel que Euskadi ha jugado siempre en la historia. Este papel es una pieza fundamental en defensa de los intereses sociales, económicos, culturales o políticos de Euskadi y su ciudadanía en el contexto internacional.

La proyección exterior de Euskadi ha contado con una estrategia clara y definida, suma de esfuerzos públicos y privados, así como una marca País: “Euskadi Basque Country”, asentada en valores y fortalezas propias.

Europa es, sin duda, la referencia principal para Euskadi en el ámbito internacional. La cooperación entre diferentes territorios es fundamental, por ello apostamos por continuar profundizando las relaciones con la Communauté d’Agglomération du Pays Basque, Iparralde, potenciando la Eurorregión “Euskadi-Aquitania-Navarra”, con el objetivo de configurar un espacio de liderazgo y de impulso en el Arco Atlántico europeo, así como para dar el impulso definitivo a la Macrorregión Atlántica.

El carácter de Euskadi como pueblo marcado por la emigración, debe verse reflejado en el estrechamiento de los lazos con la diáspora vasca para articular una verdadera Comunidad global que aglutine tanto a la diáspora tradicional como a la nueva emigración vasca.